



### ANUNCIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **117/2024/SUCC** RELATIVO A **BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EVENTOS DE GRAN FORMATO- 2024.**

En virtud de lo establecido en la Base 9.5 de las específicas DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE REGULADORAS DE LA SUBVENCIONES A EVENTOS DE GRAN FORMATO 2024 (BDNS nº 784979), la Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha emitido el 28 de octubre de 2024, la Resolución número POAC-2024/1132, por la que dispone:

“**PRIMERO.-** Publicar la siguiente aclaración sobre la Resolución número POAC-2024/1100 de fecha 21 de octubre de 2024:

En caso de solicitudes referidas a eventos ya celebrados en el momento de presentación de la documentación, el contenido del Anexo VI podrá adaptarse a las circunstancias del evento, y sustituirse por una declaración responsable que como mínimo contenga la siguiente información:

#### **Anexo VI.- DISPONIBILIDAD DE ESPACIO.**

D/Dña \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, y domicilio social en \_\_\_\_\_ quien participa como solicitante, por medio del presente documento y a los efectos de acreditar la disponibilidad del espacio necesario para el desarrollo de la programación presentada, DECLARA que el evento denominado \_\_\_\_\_, para el que se solicita subvención en la presente convocatoria, celebrado el día/los días \_\_\_\_\_ de 2024, contó con la disponibilidad del espacio / de los espacios referidos en la memoria presentada como lugares de celebración de las actividades incluidas en el citado evento, y que el referido espacio o espacios tuvieron conocimiento de las actividades a realizar en sus instalaciones en las fechas indicadas.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024”



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442601206437500 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>